



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.917 /

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PAOLA ROSSI
CHAMORRO.

LAJA, 12 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.734 del 23.10.14, que concede feriado legal a la Srta. Paola Rossi Chamorro.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del Código del Trabajo.
- 4.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley N° 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013 a la Srta. Paola Rossi Chamorro, desde el 15 al 19 de diciembre de 2014 (pendientes 5 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 **KARINA SEPÚLVEDA MORA**
SECRETARIA MUNICIPAL


 **JOSE RINTO ALBORNOZ**
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2), Archivo SSMM/ ✓